Número 66. Juéves 5 de diciembre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 20 minutos. Pónese el sol á las 4 y 40 minutos.

San Sábas abad y san Pedro Crisólogo obispo y doctor.

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Real órden.

Escmo. Sr.: Atendiendo al perfecto estado de salud en que se conservaron sin intermision los puertos de Francia en el Mediterráneo, y al esmero con que se observan en ellos los reglametos y disposiciones sanitarias, ha tenido á bien mandar S. M. la REINA Gobernadora, de conformidad con lo que esa junta suprema propone, queden derogadas como innecesarias en la actualidad las precauciones existentes respecto á los buques que proceden de los puertos franceses en el Mediterráneo, y sean admitidos en lo sucesivo á libre plática y comercio en la forma ordinaria. Lo comunico á V. E. de Real órden para noticia de la junta, y que disponga su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de noviembre de 1833.—Javier de Búrgos.—Sr. Presidente de la junta de Sanidad.

ESPAÑA.

Madrid 21 de noviembre.

El Ayuntamiento de San Sebastian ha dirigido á aquellos habitantes una elocuente y enérgica alocucion, de la que estractamos las frases siguientes:

»Una faccion que necesita de un usurpador, y le calumnia suponiéndole dócil á sus inspiraciones esterminadoras, se ha acercado hasta vuestras puertas; pero vosotros os habeis armado inmediatamente, para mantener por ISABEL II las murallas que vuestros mayores levantaron á su costa en servicio de Isabel I. Vuestro Ayuntamiento se propone imitar vuestro ejemplo. Habitantes de Santander: es urgente oponer los acentos de la legitimidad á los de la usurpacion; ofrecer una reparacion y desagravio de las profanaciones sediciosas, y levantar sobre el suelo bascongado el pendon de ISABEL II, saludado ya por la victoria, aclamado por la razon, consagrado por la ley y por las prácticas nacionales, y reconocido por la Europa civilizada.”

—El deseo de que obtengan en la publicidad la recompensa que de la opinion pública deben esperar aquellos actos de valor ó de lealtad, que en varias recientes ocasiones han hecho los beneméritos cuerpos de la guarnicion de Madrid, nos mueve á dar á luz los siguientes pormenores pertenecientes á los sucesos del 27 del pasado octubre en esta capital; nunca nos parecerá inoportuno rendir este homenage á los valientes, por mas dias que hayan tardado en llegar á nuestras manos estos detalles que al mismo tiempo que honran al señor comandante Castrillon y la tropa de su mando, pueden servirnos de termómetro para calcular el escelente espíritu de que se halla animada la Guardia Real.

Hallándose el benemérito coronel primer comandante, D. Juan Castrillon, con el segundo batallon de su mando del segundo regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería, formado el dia 27 del pasado octubre en la plaza Mayor, con motivo del desarme de los voluntarios realistas, recibió órden del Escmo. Sr. Capitan general, para marchar al Rastro, hácia cuya parte se oia algun tiroteo. Ocupado aquel punto, permaneció en él con su tropa el Sr. Comandante, hasta que de órden del mismo Escmo. Sr., mandó patrullar por toda la ronda interior, hasta salir á la plazuela del Oriente. Al desembocar por la calle de la Paloma á la del Aguila, fué recibida á balazos una pequeña partida de descubierta de un Alférez (don Teodoro Ozores), un cabo y cinco granaderos; y contestó la partida con otra descarga; en cuyo encuentro fue herido el Alférez en un brazo y tuvo un granadero un muslo pasado. Observando el Sr. Comandante Castrillon que en la calle y en los portales habia realistas armados, dispuso cargarlos, lo que se verificó con el mejor éxito, pues quedó al momento despejada la calle, huyendo unos y acogiéndose á las casas otros de los amotinados. En esta carga, recibió el ayudante D. José María Sesse dos leves heridas en una pierna. Resultó de esta espedicion la captura de 35 voluntarios realistas y algunos paisanos mezclados entre ellos; 37 armamentos, fornituras, 7 morriones y una gorra de pelo.

—Tenemos á la vista una esposicion dirigida al Escmo. Sr. D. Federico Castañon, Capitan general de la provincia de Guipúzcoa, por un benemérito español, pues tal dictado merece quien, en las circunstancias actuales, sabe hacer alarde de su fidelidad al Trono legítimo, en los términos que se espresan en el documento siguiente.

„Escmo. Sr.: D. Juan Luis Brunet, natural, de Cádiz, vecino y hacendado de la ciudad de Trinidad, de la siempre fiel isla de Cuba; y actualmente de paso en la de Bayona, á V. E. dice:

„Que habiendo sabido la deslealtad con que se han pronunciado algunos sublevados en las provincias de Vizcaya y Alava, en contra de los derechos á la Corona de nuestra amadísima Soberana Doña ISABEL II, y como su fiel vasallo, y de S. M. la REINA Gobernadora Doña María Cristina de Borbon; cree que todo buen español debe en tales circunstancias, del modo que le sea posible, sostener tan legítima causa; y por lo tanto, ofrece vestir por una vez, y pagar el prest durante tres meses á su costa, á cien soldados, para que contribuyan á sostener el Trono de nuestra augusta REINA, en cuyo espacio de tiempo es de presumir que todo habrá entrado en el órden y debida sumision. Estos cien hombres podrán agregarse al cuerpo que se está formando bajo las órdenes del coronel D. Gaspar de Jauregui. Si V. E. acoge mi oferta, para no perder tiempo en el equipo de los citados cien hombres, tengo dispuesto que el Sr. D. José Antonio Fernandez, del comercio de San Sebastian suministre lo necesario, á fin de que se haga efectivo mi ofrecimiento. — Dios guarde á V. E. muchos años. Bayona 2 de noviembre de 1833.—Escmo. Sr. Juan Luis Brunet."

Barcelona 29 de noviembre.

Leemos en la *Estrella* el artículo siguiente:

Bilbao 5 de noviembre.

Desde el fatal 3 del pasado te he escrito varias cartas por la via regular, noticiándote las ocurrencias de esta hasta el 19, é incluyéndote las proclamas que aquí se han publicado, que sin duda estarán detenidas en Vitoria, hasta que quede despejada la carretera real. Despues han salido otras proclamas publicadas por Merino, Echevarría el canónigo de Búrgos, y D. N. Gordon oficial retirado de Marina. El P. Negrete, franciscano, bien conocido en esta corte, y que hace tiempo vino confinado aquí, ha publicado un folleto sobre los derechos de D. Cárlos á la Corona.

Un tal Goyoneche, que parece se escapó de esa cuando era San-Martin superintendente de Policía, se halla en esta hace dias, y se titula secretario de D. Cárlos. Asimismo han venido en una lancha desde Socoa cinco sugetos que se cree sean oficiales franceses, aunque algunos dicen ser personas de mas suposicion: por lo demas seguimos como el primer dia, y al que no paga la contribucion le embargan los bienes.

Esta va por la via de Zaragoza, que hasta ahora se halla espedita; y suponiendo que tarde ó temprano recibirás mis anteriores en que te relataba lo ocurrido hasta el 19, te diré ahora en globo lo sucedido desde aquella fecha hasta hoy.

La tarde y noche del 20 fueron terribles. Las autoridades apenas podian contener á los alborotadores. Pedian estos prisiones y muertes de lo principal del pueblo; y por contenerles algun tanto, arrestaron á una porcion de oficiales indefinidos que ninguno ha tomado parte con ellos. Conjet y Careaga lograron esconderse y fugarse.

En los dias 21, 22, 23 y 24 se ocuparon en registrar porcion de casas dentro y fuera del pueblo en busca del Corregidor y del diputado Uhagon; y viendo que eran infructuosas sus indagaciones, echaron un bando imponeindo pena de la vida al que los ocultase; con lo que en la tarde del 24 dieron con ellos, y por la noche los llevaron al Corregidor á la villa, y á Uhagon á la cárcel. Se temió mucho por su vida; pero creo están seguros, á menos que haya otra jarana como la del domingo 20.

En el 25 solo se notó de particular que hubo retreta con música, con cuyo motivo hubo mucha algazara y gritería. El siguiente dia 26 al medio dia salió el primer batallon de guardia de honor con música para el ataque de Tolosa, y al dia siguiente volvió de Valmaseda la compañía de cazadores del segundo batallon de la misma guardia de honor. Hasta el 29 poco de nuevo ocurrió sino es la vuelta del diputado Zavala á ejercer sus funciones, que se habia retirado á su pueblo de Munguia, y no sabemos con que fin habrá vuelto á empuñar el baston de diputado, en cuya ausencia le tomó D. Pedro Novia.

— El 30 por la mañana un chocolatero llamado Morales, de la guardia de honor, disparó su fusil y mató á un miguelete, arrojándose en seguida á la calle desde el balcon en que estaba: no murió, y sus dichos eran *que los frailes les habian engañado.* Es de notar aquí, que la noticia de las ocurrencias del 27 en Madrid las tuvimos aquí sin pérdida de correo: prueba de que estos gobernantes tienen la comunicacion coriente, cuando los demas carecemos de ella.

El 31 á medio dia hubo repique general de campanas, cohetes, cañonazos, chupines y gritería por la noticia de la declaracion en esa, Segovia y otros puntos por Cárlos V, salida precipitada de las tropas de Búrgos, y entrada allí de Merino. El mismo dia pusieron en comunicacion con sus familias al Corregidor y á Uhagon.

En estos tres últimos dias no ha ocurrido novedad particular hasta ayer al medio dia que salieron dos piezas de artillería de campaña para Tolosa con el primer batallon de Realistas de esta: por la noche hubo iluminacion, que es todo lo que hoy puedo decirte.

— Esta capital y su provincia disfrutan absoluta tranquilidad. Obsérvase la misma adhesion á la REINA gobernadora y á su augusta Hija, y el mismo deseo de pelear y morir en su defensa. Cataluña ha sido siempre fiel á sus juramentos: la causa que

abraza la sostiene hasta morir, y acaso en ninguna época de su historia se le ha visto tan resuelta y entusiasmada como ahora. ¡Sirva este ejemplo de heróica y constante decision de aliento á los fieles vasallos de S. M., y de siniestro augurio á las hordas revolucionarias! (*Vapor.*)

Sahagun 3 de noviembre.

Hoy á las tres de la tarde se ha proclamado á nuestra Señora Doña ISABEL II por Reina de Castilla y Leon, á consecuencia de carta especial de S. M. la Reina Gobernadora, levantando el estandarte el licenciado D. Fermin Cosio por comision del ayuntamiento, como regidor decano por el estado noble, á causa de no residir en esta villa hace algunos años su alférez mayor, y exigir este acto solemne pronta ejecucion. No queriendo separarse esta leal villa de lo prevenido en el Real decreto de 15 de octubre próximo pasado, ha manifestado su regocijo con actos de beneficencia, huyendo de diversiones públicas, pero sin faltar por eso en la ceremonia la suntuosidad que sus circunstancias le permiten. El ayuntamiento, de acuerdo con la junta de caridad de este partido, dispuso una gran comida por suscripcion para todos los pobres de las cuatro parroquias; y despues de socorridas cincuenta y dos familias vergonzantes por medio de sus respectivos párrocos, han comido hoy en la plaza pública cuatrocientos infelices con tal abundancia que han podido llevar á sus casas restos de la comida; sirvióles esta el señor corregidor D. Miguel Antonio Camacho, todo el ayuntamiento y el mayor número de los que tenian parte en la suscripcion.

Doloroso es por cierto haber de decir que la corporacion poderosa del Monasterio de S. Benito, cuyas riquezas contrastan singularmente con la pobreza general de este vecindario, habiendo sido invitada á la suscripcion, se negó; contentándose con manifestar que aumentaria la miserable limosna, compuesta de los restos de su refectorio, que suele repartir algunos dias á los pobres en su portería.

Es de advertir, en obsequio de la lealtad y entusiasmo de este vecindario, que cuando se solemnizaba tan fausto dia corria la voz en esta villa de que Lauderas, partidario de los de Merino, habia robado en Castrillo de Vega 22 caballos, y de que habia estado ayer á legua y media de aqui; pero en nada contribuyó este rumor á desanimar ó enfriar á los leales sahaguneses; presentáronse por el contrario los cien vecinos armados al señor corregidor, esperando sus órdenes, llenos de gozo por la inmediata ocasion que creían iba á presentárseles de pelear con los enemigos de S. M. Felizmente los facciosos no habian pasado de Castrillo, que dista siete leguas de Sahagun; y por consiguiente no se alteró el órden y la tranquilidad. Todo fue regocijo, todo fue aclamaciones á nuestras augustas Reinas.

PALMA.

Orden general del 4 de noviembre de 1833.

Nombrado Capitan general de estas islas por la espresa voluntad de S. M. la REINA Gobernadora á nombre de nuestra augusta Soberana Doña ISABEL II, al entrar en el ejercicio de mis funciones me complazco sobre manera viéndome al frente de unas tropas que por el buen estado en que se hallan nada dejan que desear, y que por su decidida adhesion á la justa causa de la legitimidad que con singular entusiasmo defiende la nacion á favor de nuestra amada Soberana y directa descendencia se han hecho acreedoras á la Real benevolencia.

Soldados: tales son los fervientes votos que animan á vuestro Capitan general en favor de tan sagrada como gloriosa causa: sigamos pues imperturbables tan noble senda: union, firmeza, subordinacion, y ciega obediencia á las autoridades nos proporcionará el triunfo, al paso que á mí la satisfaccion de poderme dedicar á cuanto concierne á vuestro bienestar, para cuyo objeto y mejor bien del Real servicio me hallaréis siempre dispuesto y con el mas franco acceso á todas horas.—Montenegro.

Orden de la plaza del 4 para el 5 de diciembre.

Gefe de dia el teniente coronel D. Pedro Ripoll, capitan del regimiento Provincial.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Nunca espresarán sobradamente los españoles sus sentimientos de gratitud por los incesantes beneficios de que va colmándolos la mano protectora de la augusta REINA: ni ponderarémos jamas en demasía los que conservan estos isleños por el mas señalado que acaban de recibir con el nombramiento de Capitan general de las islas Baleares, dignamente recaido en la persona del Escmo. Sr. Conde de Montenegro su mas caro y estimable compatricio. Cada dia nos ofrece nuestra Soberana en el acierto esquisito de sus disposiciones, un testimonio mas auténtico de su sabiduría y bien querencia, y nos persuade con hechos positivos que no se contenta con deparar á sus vasallos el bien, sino el mas cumplido bien.

Cuando de nuestro nuevo General no tuviésemos tan larga serie de hechos que nos aseguran de sus virtudes y benevolencia; todavía en la soberana disposicion de nuestra REINA, deberíamos admirar y ver puestos en uso los mas sanos principios de buen gobierno. Sin dejar de elogiar como se merece la estimable opinion de tantos forasteros que desempeñan dignamente varios destinos de esta isla, ni poner en olvido á tantos varones ilustres del continente que han honrado nuestro suelo, y de quienes conservamos muy grata memoria; no podemos menos de observar con ocasion del nombramiento de nues-

tro General que la circunstancia de compatriota en los gobernantes, ofrece mas entera garantía de que corresponderán á la confianza soberana y llenarán cumplidamente su alto ministerio. Identificados con los intereses de sus súbditos, partícipes de sus obligaciones y exigencias ¿cómo no procurarán con mayor esmero y eficacia promover la felicidad de su pais? Sabiendo que aun despues de su mando es allí que han de acabar sus dias y que hallarán su recompensa segun el bien ó mal que hayan obrado y participarán de la dicha ó desventura comun ¿qué estímulo mas poderoso para respetar la justicia, para perseguir la maldad, para sacrificarse continuamente en mejorar la suerte de su provincia? Estos hombres apreciarán la clase noble y distinguida, porque en ella verán los compañeros inseparables desde su niñez, sus amigos y los émulos de sus estudios y buen porte: apreciarán los talentos y los sabios del pais, porque ó con ellos estudiaron ó se aprovecharon algun dia de su ciencia y sus consejos: estimarán la clase industriosa, porque en ella verán á los que con sus artes y manufacturas sirvieron á sus comodidades domésticas: respetarán la justicia y la ley porque quizá alguna vez se condolieron con sus compañeros y amigos ahora sus súbditos, de algun rasgo indiscreto de otros gobernantes: promoverán las útiles mejoras, cuya necesidad habrán tocado por sí mismos y de cuya paralizacion se habrán afligido; y protegerán las ciencias y las artes y todos los orígenes de la riqueza pública cuyo triste estado habrán alli mismo deplorado largos años. ¿A quien se debe el ardiente entusiasmo y la reconciliacion general que admiramos hoy en la industriosa Cataluña, sino á los vivos conatos y al incansable zelo del hijo de aquella misma provincia que la gobierna con aplauso general de todos sus compatriotas? ¿Quién pudo comunicar ese patriotismo que arrebata y hace correr á todos los catalanes á las armas en defensa de los derechos de nuestra Soberana, sino el esmero con que su General les ha hecho sentir con la suavidad de su mando, y con la proteccion de su industria las saludables miras del gobierno de nuestra REINA?

No es menos segura y lisongera la dicha que aguarda á los baleares gobernados por la prudencia, sabiduría y amor al pais de que está dotado el Sr. Conde de Montenegro. Estos justos elogios que le tributamos en nuestro primer artículo, y las esperanzas de su benéfico mando que conciben todos los isleños no van fundados en informes estraños mas ó menos seguros, sino en el conocimiento propio de todos los habitantes de esta provincia y en una opinion grangeada por sus buenos servicios y conservada intacta en medio de tantos trastornos políticos, y van por otra parte comprobados por los esfuerzos con que ha cooperado de tantos años á nuestro bienestar.

El único objeto de nuestras alabanzas es rendir el testimonio de nuestra sincera gratitud á las sabias y acertadas medidas de nuestra amada REINA y manifestar la satisfaccion que nos cabe en ver al frente de esta provincia al mallorquin mas amado de todos sus compatricios por su virtud, prudencia, decision y buenos deseos. Con tan laudable gefe no necesita la isla otro soldado para su defensa; y si le necesitare todos los hombres honrados acudirán á competencia á sostener un gobierno que les proporciona el goce mas seguro de todos los derechos personales. Ni osará ningun malévolo alzar el grito de rebelion, porque el conocimiento que tiene S. E. de las personas del pais convencerá á los malos de que seria pronto descubierta su complicidad. Dichosos los que hemos alcanzado tan señalada época de paz y seguridad, y colmada ventura.

Funcion de iglesia.

Concluyen las 40 horas en la iglesia de Montesion dedicadas á S. Francisco Javier. A las 6 se espondrá el SSmo. A las 10½ habrá misa cantada con música. Por la tarde á las 5¼ se hará la oracion mental y se cantará el trisagio: á las 6¾ se reservará.

CAPITANÍA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones despachadas el dia 30 del pasado.

El patron Jaime Flexes, del javeque Cármen, de 47 toneladas, para Barcelona con algarrobas y cerdos. El patron Antonio Esteva, del id. S. Antonio, de 40 toneladas, para id. con salvado y algarrobas. El patron Francisco Oliver, del laud Dolores, de 4½, toneladas, para Iviza con su red. El patron Vicente Fiol, del id. Sto. Cristo, de 15 toneladas, para Barcelona con cerdos y almendron. El patron Antonio Pons, del javeque S. Bernardo, de 34 toneladas, para Valencia en lastre.

Despachadas el 2 del corriente.

El patron Nicolas Vivó, del javeque Cármen, para Barcelona con cerdos, géneros y balija. El patron Bernardo Martorell, del laud id., de 13 toneladas, para Mahon con aceite y géneros. El patron Juan Sitjes, del id. S. José, de 12 toneladas, para Argel con cerdos, aguardiente y géneros.

Avisos de particulares.

Magin Peralta y Pujolá, limpiador de dorados antiguos, aprobado en las capitales de Barcelona, Valencia, &c., que en la actualidad se halla en esta, pone en noticia del público que se halla con un buen surtido de materiales para limpiar, y que trabajará á precios muy equitativos. Vive en la cuestecita del Hospital núm. 8, donde tiene para vender cuadros antiguos y una campana para sacristía, de peso de 6 libras: todo de comision.

— Dos amas de leche, una que la tiene de 24 meses y es de 22 años de edad, y la otra de 7 meses y es de 26 años, desearian encontrar criatura para criar en su casa: en esta imprenta darán razon.

— Se vende una casa algorfa sita enfrente la portería de Santo Domingo señalada con el número 9 de bastante comodidad para una familia aunque sea numerosa, donde hay ademas porche, terrado y demas oficinas que constituyen una buena habitacion. En la imprenta de este periódico darán razon del dueño que quiere venderla.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.